

CASO 6

El aula es para todos. Una experiencia de integración en la escuela secundaria.

Contexto y objetivos

El Colegio San José de la Palabra de Dios es una escuela de enseñanza básica del barrio de Villa Crespo, una zona de clase media de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Cuenta con nivel inicial, EGB y nivel medio con un total de 650 alumnos.

El nivel secundario ofrece un Bachillerato con capacitación laboral con dos orientaciones: Administración con recursos informáticos o Diseño y Comunicación Periodística. Sin desatender la formación académica se invierte mucho tiempo y energía en la formación humana en el marco de una *pedagogía del encuentro y la responsabilidad*.

El *encuentro* hace referencia al buen trato y a la importancia central de una buena vinculación con todos los que comparten la vida social de los jóvenes. Con esto buscamos generar un clima escolar en el que los adolescentes se sientan libres para crear y aportar sus dones personales a la comunidad escolar.

La *responsabilidad* se cultiva y estimula educando la libertad. De este modo perseguimos el autodomínio y la autonomía de los alumnos en un contexto donde el obrar no está regido por la obediencia (que es interpersonal) sino por la responsabilidad (que es intrapersonal).

Para realizar en este contexto el proyecto de integración se ha determinado necesario perseguir en principio dos metas: formar a los docentes en cuanto a la discapacidad del o los alumnos integrados a su salón de clase y desarrollar su sentido de pertenencia al proyecto, objetivo que es quizá el más difícil de alcanzar. Es importante tener claro que la integración de alumnos con necesidades pedagógicas especiales requiere de un intenso trabajo con su grupo de pares; dado que comparten con sus compañeros de curso todo el trabajo áulico es imprescindible elaborar estrategias serias de integración, interrelación y reconocimiento de las individualidades.

Breve historia de la experiencia

Nuestra vocación integradora se manifiesta por primera vez en 1997 con la inscripción en primer año de una alumna con hipoacusia severa proveniente del Instituto Oral Modelo (centro educativo de enseñanza especial para sordos por el sistema oral).

CASO 6

En ese entonces no existían ni antecedentes de integración de alumnos con dificultades al aula general ni normativa oficial al respecto. Con mucho esfuerzo, logramos que la supervisión pedagógica nos autorizara a realizar adaptaciones a los contenidos y a las técnicas de evaluación para la enseñanza de la asignatura Inglés.

Al año siguiente repetimos la experiencia recibiendo dos nuevas alumnas que procedían del mismo instituto que la anterior y con la misma dificultad. Las tres concluyeron su Bachillerato en nuestro colegio en 2001 y 2002 respectivamente dándonos muchas satisfacciones.

Nuestro desafío más grande se presentó con una alumna con diagnóstico de trastorno generalizado del desarrollo (autismo) que exigió una adaptación de las estrategias de enseñanza y de evaluación así como un trabajo en equipo escuela-familia que nos fue revelando los senderos a transitar en esta novedosa experiencia educativa.

La matriculación de esta alumna constituyó un verdadero desafío para nuestro equipo ya que a la fecha no se contaba ni con acumulación de experiencia en el sistema educativo ni con un marco legal que permitiera la adaptación de las estrategias de enseñanza y de las prácticas de evaluación. La alumna ingresó en 1998 y con la sanción de la Ley de Integración 447 del año 2000 presentamos la situación a la Supervisión de Educación Especial apenas iniciada la vigencia de la nueva norma legal. Al año siguiente, con la reglamentación de dicha ley por Disposición 649/2001 pudimos iniciar un expediente oficial que autorizó legalmente su integración y la consideró como caso piloto. Esta joven egresó de quinto año en 2002 gracias a los beneficios de esta legislación y de la apertura institucional para su admisión.

A partir de esta experiencia comenzamos a cuestionarnos con más fuerza que estos alumnos, de no haber encontrado esta posibilidad que le ofrece una escuela integradora, no hubieran hallado su lugar en el sistema educativo.

Principios básicos de referencia, estrategia y actividades

¿Por qué integrar? El proyecto educativo pastoral del Colegio San José de la Palabra de Dios reconoce al acto didáctico como un lugar de encuentro donde interactúan el alumno, el docente, el contenido a enseñar, el método o estrategia y el contexto sociocultural de la población que asiste al centro educativo.

Esta postura requiere partir del supuesto que un grupo de clase no es homogéneo y que la búsqueda de la homogeneidad no puede desatender en ningún momento las singularidades y los tiempos personales de cada alumno. Respetar la heterogeneidad implica consolidar al grupo de clase e integrarlo.

CASO 6

Este respeto por la heterogeneidad es el que permite que los alumnos con necesidades educativas especiales sean miembros plenos de nuestra comunidad educativa en un salón de clases general. En sentido amplio, no sólo incluimos alumnos con dificultades diagnosticadas al salón de clases general, sino que todo alumno que forma parte del salón de clases recibe el mismo trato, es educado a partir de sus posibilidades y no a partir de sus dificultades recibiendo el andamiaje y el acompañamiento necesario para evitar su fracaso. Ello supondrá redefinir estrategias de enseñanza, reformular contenidos, y ensayar nuevas técnicas de evaluación *“sin caer en la falsa creencia que la única respuesta posible para atender la diversidad en el aula es tratar de diseñar propuestas individualizadas olvidándose de uno de los recursos primordiales de la educación: la interacción entre pares”* (Weinschelbaum, 2000).

Actualmente contamos con dieciséis alumnos integrados al aula común en general con trastornos del desarrollo, síndrome de Asperger y retrasos madurativos. Este tipo de alumnos (en el caso completo se describe el historial de algunos) corren el riesgo de quedar marginados del sistema ya que una escuela de educación especial se constituiría en un *entorno restrictivo* (Friend, 1999) para sus posibilidades cognitivas y son escasas las escuelas generales que manifiestan una vocación declarada para integrarlos a sus salones de clase.

En términos generales el proceso de integración comprende:

- Servicios requeridos como apoyo a la actividad escolar (apoyo educativo externo, servicios profesionales individuales, servicios terapéuticos adicionales).
- Motivos para la integración al aula general.
- Síntesis del psicodiagnóstico.
- Nivel actual de desempeño (dificultades y posibilidades).
- Objetivos anuales por área (son coincidentes con los de los alumnos no integrados si la dificultad es leve).
- Plan de transición por áreas (Estrategias de enseñanza y de evaluación).
- Notificación (del equipo multidisciplinario, del equipo directivo, de los padres del alumno).

Este último ítem es fundamental para sellar el compromiso legal y moral de todos los actores del proceso de enseñanza adaptado a la necesidad especial. Es importante considerar que sin el compromiso familiar (que debe sostener bajo su responsabilidad los tres tipos de apoyo señalados en el primer punto) la tarea escolar difícilmente resulte favorable.

Como se indica antes, este proyecto requirió desde el comienzo de por lo menos de un profesional especialista con dedicación horaria acorde al número de alumnos integrados. Su

CASO 6

función es la de contactarse directamente con los alumnos, los padres y los profesionales que lo asisten externamente. Este profesional integra conjuntamente a un directivo y a un docente (preferiblemente especialistas en el área de la psicopedagogía o las ciencias de la educación) un equipo de seguimiento de los alumnos integrados. Este equipo evalúa a partir de los aportes de todos los actores del proceso, cuáles serán las estrategias a adoptar en cada caso.

El proceso requirió indefectiblemente de reuniones periódicas del equipo de profesores del curso donde se encuentra integrado el alumno a efecto de proveer formación acerca de la patología, explicitar las estrategias y recoger a modo de evaluación los progresos del alumno por parte de los profesores. Estas reuniones se vuelcan en un libro de actas que permiten hacer un seguimiento y un registro del proceso para los propios actores y para aquellos que deseen conocer la evolución de cada alumno sin haber participado de la experiencia.

Los alumnos con dificultades llegaron generalmente por tres vías: derivación de la Supervisión de Educación Especial; derivación de las escuelas primarias que conocen nuestro proyecto o bien, por recomendación de los terapeutas (neurólogo, pediatra, psicopedagogo, psicólogo) particulares que atendían a los alumnos regulares integrados preexistentes.

En primer lugar se lleva a cabo una entrevista con los padres y otra con el terapeuta particular del aspirante (sin desmedro de solicitar el psicodiagnóstico y la historia clínica por escrito). Paralelamente, nuestro equipo efectúa con el aspirante todos los encuentros necesarios para constatar lo informado en la historia clínica y relevar las capacidades funcionales, la motricidad fina y la motricidad gruesa.

Finalmente, el equipo de seguimiento evalúa en función de la información acumulada si el instituto cuenta con los recursos materiales y humanos necesarios para acompañar el proceso de aprendizaje del postulante de acuerdo a la gravedad de su patología.

En la generalidad de los casos se admitieron alumnos con discapacidades sensoriales y madurativas con o sin afectación de las estructuras cognitivas a saber: retraso madurativo, insuficiencia lingüística, trastornos emocionales, trastorno severo del desarrollo, insuficiencia auditiva, desorden deficitario de la atención y desorden hiperactivo.

Si el equipo se expide de modo afirmativo se procede a la matriculación.

Para el trabajo en aula, *“En un sentido amplio un diseño curricular da tanto valor a los contenidos como a las intenciones y las actividades (Coll, 1989).* Las actividades con grupos heterogéneos se ven favorecidas por el intercambio entre pares. En este sentido conviene que el docente organice grupos cooperativos (Díaz Barriga, 1999) con criterio estratégico, es decir incluyendo a los alumnos con dificultades entre alumnos más avanzados de modo tal de favorecer la zona vigotskiana de desarrollo próximo. El trabajo en equipo se acompaña de estrategias favorecedoras del desarrollo cognitivo como los mapas conceptuales (Novak, 1988)

CASO 6

especialmente con los jóvenes que presentan dificultades serias en la expresión oral y escrita; las preguntas y las técnicas de simulación con computadora.

A partir de las planificaciones individuales de cada asignatura se elabora el programa pedagógico individual donde con un formato de ficha extensa se sintetizan los ítems a trabajar durante todo el proceso de enseñanza desde una mirada generalista y una perspectiva específica por áreas de aprendizaje.

El PPI es un instrumento abierto a los ajustes que resultara necesario efectuar sobre la marcha del año escolar. Es importante destacar que este trabajo requiere para su concreción por lo menos cuatro meses durante el primer año del alumno en el instituto. A partir del segundo año cuando ya se conocen tanto el desempeño como las posibilidades reales del alumno estos tiempos se acortan.

Cambios significativos en los aprendizajes de los alumnos y en los comportamientos de los sujetos de la escuela.

A siete años de haber iniciado este proyecto en el colegio podemos asegurar que estamos plenamente complacidos por la tarea desarrollada.

Del mismo modo que los alumnos, pudimos aprender a partir de nuestros propios errores y omisiones y acumular una experiencia inédita en nuestra comunidad educativa.

Hoy estamos en posibilidades de seguir ofreciendo este servicio con casos aún más complejos a los ya conocidos y fundamentalmente el de ser agentes multiplicadores de esta experiencia acumulada a otras escuelas de enseñanza media no especiales que tengan un llamado vocacional para la integración. Más aún en la actualidad donde hay una mayor predisposición de las autoridades educativas para facilitar y acompañar este tipo de proyectos.

Confiamos en que llegará el día en que los jóvenes con dificultades especiales leves que hoy no encuentran un lugar ni en las escuelas especiales ni en las escuelas mal llamadas "normales" no tengan que deambular por decenas de escuelas antes de ser admitidos en el sistema.